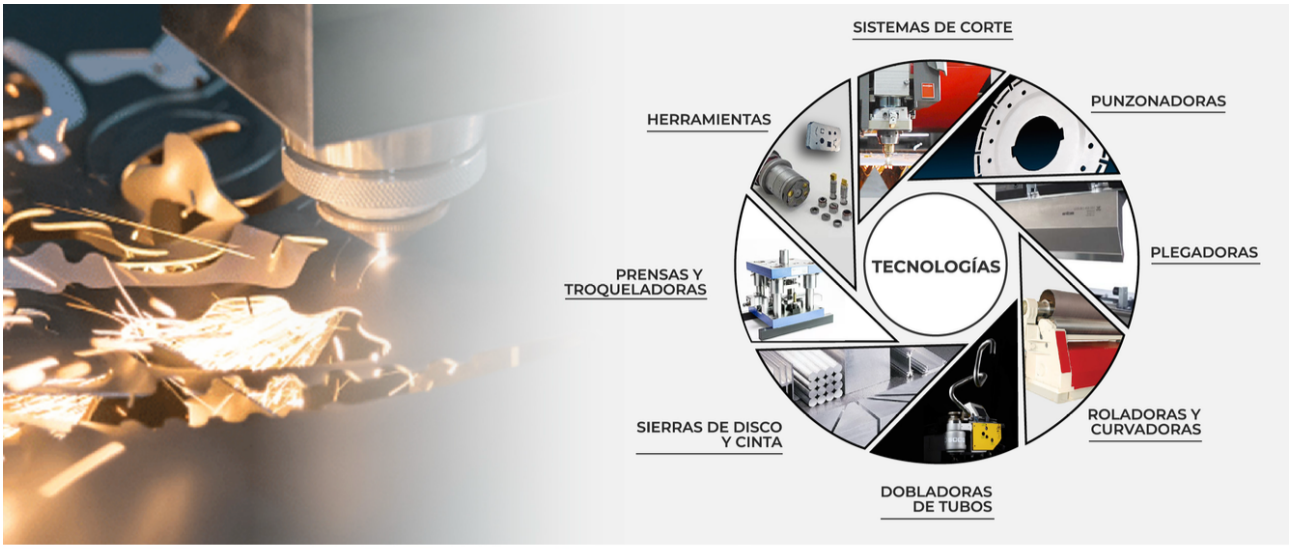


IMOCOM INDUSTRIA

COTECMAR

PRENSA DE CONSTRUCCION NAVAL NIELAND SBP-275

Bogotá, 5 de diciembre de 2025

Señores
COTECMAR
ZONA INDUSTRIAL MAMONAL
Cartagena

MAQUINA : PRENSA DE CONSTRUCCION NAVAL
MARCA : NIELAND
MODELO : SBP-275
PAIS DE ORIGEN : HOLANDA

INTRODUCCION

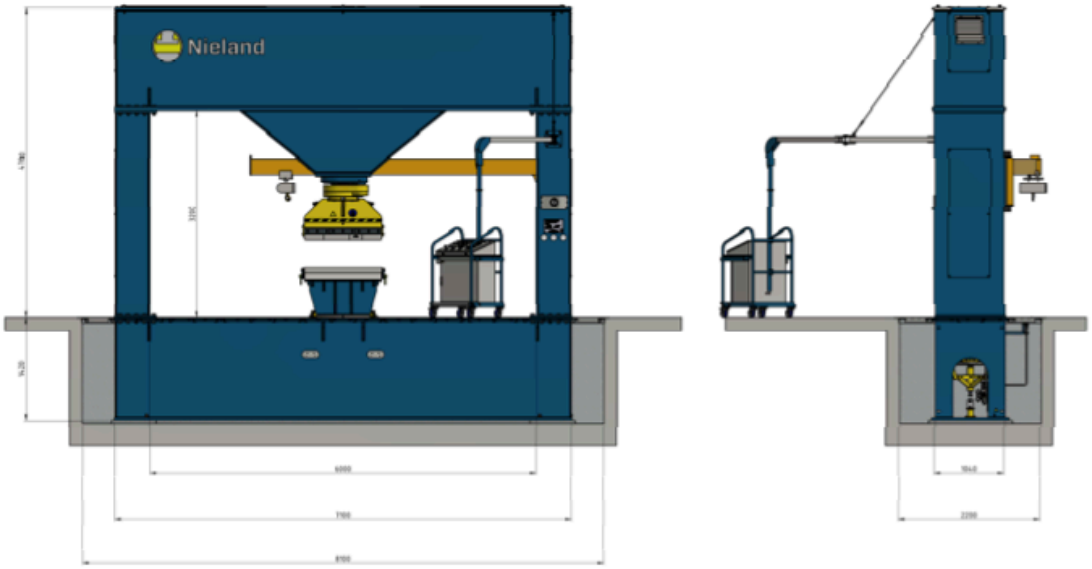
La prensa de construcción naval NIELAND SBP-275 es una prensa diseñada para la formación de paneles de casco de doble curvatura.

Con la unidad de formado PWU-100 es posible formar paneles con espesores desde 8 mm hasta 20 mm en acero grado A, y aún superiores en Aluminio. Los paneles pueden tener dimensiones de hasta 2.5 m x 12 m, los cuales se manipulan con dos grúas, las cuales están integradas y sincronizadas con la prensa.



IMAGEN DE REFERENCIA DE LA PRENSA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

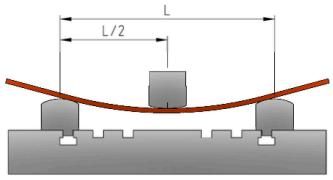


Prensa de construcción naval hidráulica vertical de trabajo automático Nieland de 2 columnas SBP-275 que está preparada para ser integrada con la unidad de formado PWU-100, principalmente con la hoja de especificaciones (datasheet) anexa y las siguientes especificaciones:

Capacidad	2750	kN
Carrera del ram	560	mm
Rango de ajuste de la carrera	20-540	mm
Velocidad de descenso	aprox 70	mm/sec.
Velocidad de formado	aprox 5	mm/sec.
Velocidad de ascenso	aprox 70	mm/sec.
Distancia entre columnas	6000	mm
Altura interna	3200	mm
Area de bancada	1200 x 700	mm
Altura de trabajo	950	mm
Potencia del motor de la unidad hidráulica	18.5	kW
Aceite hidráulico requerido ISO VG 46 (no incluido)	560	litros
Alimentación eléctrica	440 +/- 5% / 60	VAC / Hz
Peso estimado de la prensa	22	ton

CAPACIDAD

Material	Tensile Strength (Rm) N/mm2	Shipbuilding Press SBP-275 (toollength =1200mm)	
		BDO=224mm	BDO=460mm
Grade A	490	25 mm	35 mm
AH36	630	22 mm	32 mm
Stainless Steel	687	22 mm	32 mm
AH50	770	20 mm	30 mm
Weldox700	860	20 mm	25 mm
Weldox960	1050	18 mm	25 mm



Bending Die Opening = L

BDO = Bending Die Opening
Bending Die Opening depends on form of the panels.

Accesorios:

El alcance incluye una mesa de prensa giratoria, una placa de montaje de mesa, armaduras de iluminación colocadas en el puente superior de la prensa, el control con panel de operador y un cable soportado con una longitud de aprox. 8 metros entre la prensa y el puesto de control. La mesa de la prensa y el herramental superior se pueden girar manualmente 360° (o automáticamente si se selecciona esta opción).

Estructura

La estructura principal será de tipo caja (box) soldada, la cual estará construida con placas de acero de alta calidad. Todas las placas serán granalladas y pintadas con al menos dos manos de pintura semibrillante en color Ral 5010.

Instalación hidráulica y eléctrica

El sistema hidráulico se instalará en el marco para tener fácil acceso para mantenimiento y reparaciones. La instalación eléctrica está compuesta por un tablero de distribución general y un panel de control móvil. Las piezas hidráulicas y eléctricas son de marcas reconocidas como Bosch Rexroth, Atos, Siemens etc. La instalación completa está de acuerdo con las normas y regulaciones europeas actuales. De serie, la unidad hidráulica irá equipada con un enfriador de aceite refrigerado por aire.

Controles:

Los controles se realizarán a través de un control móvil de 600 mm de ancho en el que se encuentran convenientemente situados todos los elementos de control, como el panel de operador, PLC, varios pulsadores, lámparas de señalización, interruptores de opciones y palancas de conmutación. Todas las funciones están controladas por PLC.

Se suministra un mando a distancia con los controles más elementales de la prensa, que se conecta al control móvil con un cable de unos 6 metros. La máquina está preparada para una instalación de una unidad de formado, tipo Nieland PWU, y trabaja con velocidad de formado regulable (0-7,5 metros/min aprox.). La máquina estándar puede trabajar con presión y dirección controladas y hay muchas posibilidades para dar forma a paneles de construcción naval con rodillos especiales para estirar, combinados con las herramientas de prensado estándar normales de los conjuntos de herramientas 1 y 2.

La fuerza de presión y el recorrido se pueden leer digitalmente y son ajustables. Todos los ajustes se pueden realizar a través del panel del operador.

Dependiendo de la forma, la máquina es ajustable en +/- 1 mm. El rango de corrección hidráulica automática es +/- 0,5 mm. Dependiendo de la presión, la máquina es ajustable en +/- 0,1 toneladas.



IMAGEN DE REFERENCIA DEL PANEL DEL OPERADOR

Los controles se realizarán a través del panel de control móvil con las siguientes posibilidades:

Máquina:
- Iniciar/parar
- Subir RAM
- Bajar RAM lento / rápido
- Formado izquierda/derecha
- Dirección / presión de trabajo
- Lectura de presión
- Más/menos
- Parada de emergencia
- Panel del operador para ajuste y lectura de la fuerza de prensado, ajuste de la velocidad de formado, selección de carrera y ajuste, y lectura de la posición.

Control de grúa:
- Opción grúa I/I+II/II
- Opción con/sin grúas
- 4 palancas de conmutación para control individual del polipasto
- 1 Palanca de conmutación para control simultáneo de polipastos.
- Palanca de conmutación para manipulación de grúa I y II respecto a conducción de grúa / conducción del trolley.
- Control de velocidad de las grúas en el panel del operador de la prensa.
- La prensa hidráulica será sincronizada con las grúas

1. OPCIONALES

1.1 Opciones para la prensa de construcción naval SBP-275:

1.1.1 Rotación sincronizada de herramientas
La mesa de la prensa y el portaherramientas superior se pueden girar manualmente en la configuración estándar. Opcionalmente se pueden girar mediante unidades hidráulicas y eléctricas. Operada a través de un dispositivo en el panel de operación, la rotación sincronizada automática generará un alto rendimiento ya que las herramientas se pueden girar sin quitar el panel que está siendo procesado.

1.1.2 Grúa de brazo
Sobre una de las columnas se montará una grúa giratoria. El beneficio de esta grúa está en facilitar y reducir los tiempos muertos al momento de cambiar los juegos de herramientas 1 y 2. Se suministra con un polipasto eléctrico de 500 kg con movimiento transversal manual.



IMAGEN DE REFERENCIA DE LA GRUA DE BRAZO

1.1.3 Conjunto de dos puentes grúas

Para el correcto funcionamiento de la prensa Nieland es necesario trabajar con dos grúas dedicadas.

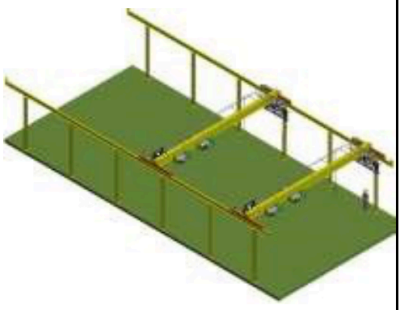
Con información preliminar suministrada durante la reunión del pasado 21/12/23, en la cual nos informaron sobre su decisión de cambiar de semi-pórticos a puente grúas y los nuevos requerimientos generales, nuestra Unidad de Negocio de Grúas preparó propuesta de estas grúas considerando las nuevas necesidades, así como los elementos adicionales e interfaz necesarios para su integración con la prensa.

En el resumen de precios se consideran las dos opciones, Los semi-pórticos suministradas por Nieland y los puentes grúas suministrados por IMOCOM. Ver detalles del alcance en **oferta anexa 2024G-0005**.



IMAGEN DE REFERENCIA DE LOS SEMI-PORTICOS NIELAND

TIPO DE PROYECTO	**2 Puentes grúa monorriel de 2 x 3.2 t en la misma nave**
Capacidad de carga	2 X 3.200 Kg.
Area de trabajo	Bajo techo
Altura de izaje	6 metros. (Depende de altura libre al techo)
Luz	16 metros
Longitud Viga Carrilera	50 metros
Distancia máxima entre apoyos	11 metros
Accionamiento	Eléctrico
Voltaje servicio	440 v AC (60 Hz. 3 fases)



Esquema de Puentes Grúa en la misma nave. Las Columnas serán suministradas por el cliente.

IMAGEN DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES DE LOS PUENTES GRUAS IMOCOM

Las dos alternativas, tanto los 2 **semi-pórticos de Nieland** como los 2 **puentes grúas de Imocom** se suministrarían cada uno con dos dos polipastos de 3.200 kg de capacidad.

1.1.3b Software y hardware para integración y sincronización de grúas

Para la integración de las grúas se incluirán software y hardware para la integración de las grúas en el panel de control de Nieland y la sincronización de la velocidad de formado con la velocidad de la grúa seleccionada. El sistema estará basado en el hardware Siemens Profinet.

1.1.4 Amortiguadores Nieland (4 unidades)

Cuatro piezas. Amortiguadores Nieland de alta resistencia, para montar entre el gancho y el bloque de los polipastos de la grúa. Los amortiguadores de diseño Nieland se adaptarán para combinar con todas las marcas de grúas reconocidas y estabilizar el transporte de paneles durante la operación.

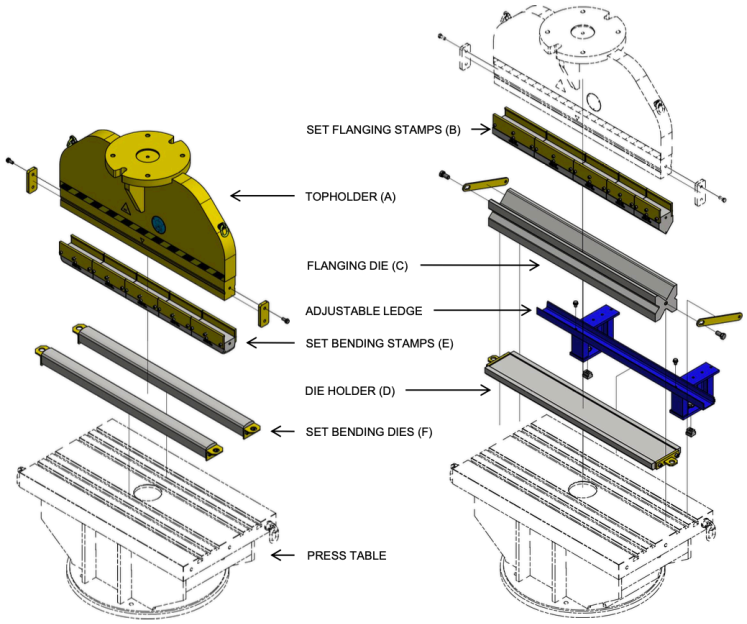
1.1.5 Panel de control móvil inalámbrico

Con un panel de control móvil (MCD) inalámbrico, el operador tiene la máxima libertad para encontrar la mejor posición entre el control y la vista de la operación.

1.2 Herramientas para bridar y plegar con una longitud de 1200 mm, conjunto de herramientas 1 (ver imagen de abajo)

El conjunto de herramientas 1 para bridar y plegar proviene de una larga experiencia en la industria de la construcción naval con prensas Nieland y está diseñado para cubrir las necesidades más comunes en el procesamiento de paneles y consta de:

- 1 Portaherramientas superior (pos. A)
- 5 segmentos de punzón con radio R=8 mm y un ángulo de punta de 85 grados de varias longitudes (pos. B)
- 1 matriz multi-V, que tiene 4 V con un ángulo de 85 grados (pos. C)
- 1 portamatriz (pos. D)
- 1 repisa ajustable para ajustar la altura de la brida
- Herramientas para doblar con una longitud total de 1200 mm y compuestas por:
 - 5 segmentos de punzón, con radio de 200 mm (pos. E)
 - 2 matrices de curvado con radio de 100 mm y longitud de 1200 mm (pos. F)



Conjunto de herramientas 1



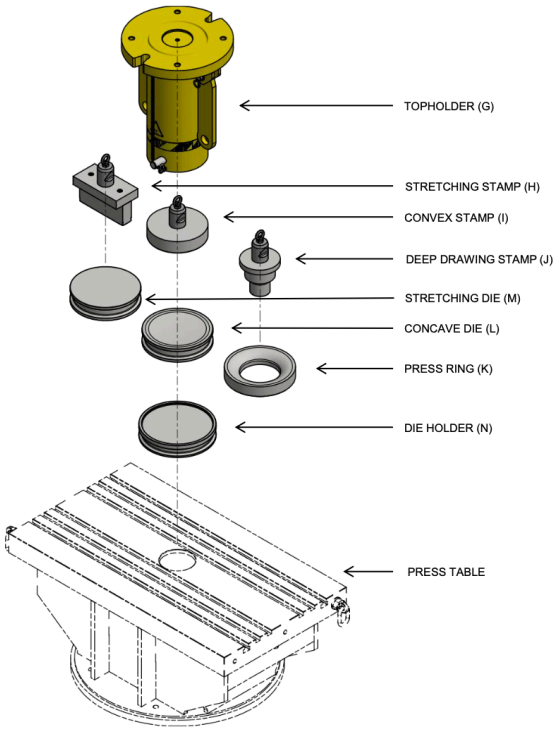
IMAGEN DE REFERENCIA - Conjunto de herramientas 1

El cambio de herramientas entre el conjunto de herramientas 1, el conjunto de herramientas 2 y las herramientas rolado, así como la unidad de rolado PWU se hace con la asistencia de marcos de cambio de herramientas especiales. La máquina viene con estos marcos y el tiempo de cambio oscila entre 20-30 minutos. Sin embargo, la frecuencia del cambio de herramientas se reduce si el cambio se realiza entre lotes de paneles y no para la producción de cada panel individual.

1.3, Conjunto de herramientas 2 (ver imagen de abajo)

Herramientas para enderezar, estirar y doblar paneles de construcción naval en cualquier forma y compuestas por:

- 1 portaherramientas superior (pos. G)
- 1 Punzón para longitud de estiramiento 250 mm, con radio R=200 mm (pos. H)
- 1 Punzón convexo (pos. I)
- 1 Punzón de embutición profunda con radio R=1200 mm (pos. J)
- 1 Matriz para embutición profunda (pos. K)
- 1 Matriz para prensado cóncavo, con radio R=1400 mm (pos. L)
- 1 Matriz de estiramiento (pos. M)
- 1 Portamatriz (pos. N)



Conjunto de herramientas 2



IMAGEN DE REFERENCIA - Conjunto de herramientas 2

1.4 Unidad de rolado PWU-100

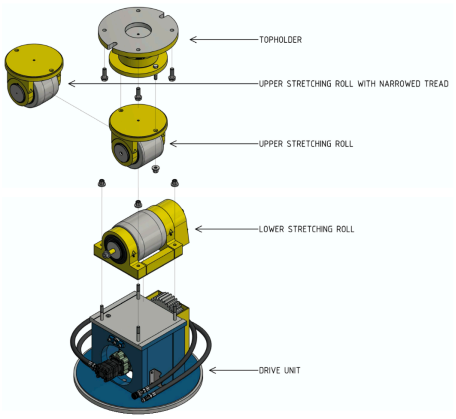
Con una capacidad de 1000 kN, integrado en el sistema hidráulico y eléctrico de la SBP-275 y compuesta por:

- La unidad de rolado que se puede colocar bajo el puente en lugar de la mesa de la prensa. La unidad consta de un motor hidráulico y un sistema de transmisión planetario y una construcción robusta.
- Espesor máximo de la placa a procesar para estirar aprox. 20 mm.
- Velocidad de rolado en ambas direcciones 0 – 7.5 m/min.
- Altura de la unidad de rolado sobre el suelo 950 mm aprox.
- La instalación eléctrica y las posibilidades de conmutación de la unidad de rolado están integradas en el panel de control central.
- El control hidráulico está integrado en la prensa.
- Adaptador entre el RAM de la prensa y el rodillo superior.
- Líneas eléctricas e hidráulicas entre la prensa y la unidad de rolado PWU.

Conjunto de herramientas de rolado (ver imagen de abajo)

1.4.1 Juego de rodillos cilíndricos para estirar placas, compuesto por:
- Porta-rodillo superior con rodillo tensor endurecido de ø300 mm. Provisto de rodamientos de rodillos cilíndricos.
- Porta-rodillo inferior con rodillo tensor endurecido de ø300 mm. Provisto de rodamientos de rodillos cilíndricos.

1.4.2 Unidad de rodillo superior pequeño
- Porta-rodillo superior de 100 mm de ancho con rodillo tensor endurecido de ø300 mm. Provisto de rodamientos de rodillos cilíndricos.
- El rodillo superior trabajará con el rodillo inferior del Conjunto 1.4.1



Conjunto de herramientas de rolado



IMAGEN DE REFERENCIA - Conjunto de herramientas de rolado

1.5 Set de repuestos

Incluye un conjunto de repuestos y consumibles que pueden ser requeridos durante los primeros dos años de operación de la máquina, así como para los mantenimientos preventivos de la misma. Ver relación a continuación.

Pos. nr.	Number	Definition	Code	Remarks
1	1	Pressure Transmitter	HDA-4745-A-400	Hydac
2	1	Spool for proportional valve	7709 050-24V	Hawe
3	3	Filterelement Pressure filter	0240D010BN4HC	Hydac
4	3	Filterelement Return line filter	0330R010BN4HC	Hydac
5	3	Filterelement Return line filter oil cooling	E SE22 N CC P10	UFI
6	6	Filterelement Tank breather	1504900R / P781466	Wapco / Donaldson
7	2	Contact element NO	ZBE 101	Schneider Electric
8	2	Contact element NC	ZBE 102	Schneider Electric
9	2	Contact element NO for remote control	ZB2-BE101	Schneider Electric
10	2	Contact element NC for remote control	ZB2-BE102	Schneider Electric
11	1	Limit switch	E2E-X8B1T18-M1	Omron
12	1	Lighting element white	ZBV B1	Schneider Electric
13	1	Lighting element green	ZBV B3	Schneider Electric
14	1	Lighting element blue	ZBV B6	Schneider Electric
15	1	Valve connector with LED and diode	SP-667/09T/C3/24	Atos
16	1	Spool for directional control valve	SP-COE-24DC	Atos
17	1	Electronic driver/amplifier (prop. directional valve)	PVA-KL26	Doedijns
18	1	Joystick (2-directional)	GMON6ER 20	Spohn&Burkhardt
19	1	Joystick (4-directional)	GMON6VR 20.20	Spohn&Burkhardt
20	1	Emergency stop button	ZB4 BS844	Schneider Electric
21	1	Emergency stop button	ZA2 BS834	Schneider Electric
22	1	Push button green illuminated	ZB4 BW333	Schneider Electric
23	1	Push button blue illuminated	ZB4 BW363	Schneider Electric
24	1	Push button red	ZB4 BA4	Schneider Electric
25	1	Push button black	ZB4 BA2	Schneider Electric
26	1	Selector switch (2 pos. stay put)	ZB4 BD2	Schneider Electric
27	1	Selector switch (3 pos. stay put)	ZB4 BD3	Schneider Electric
28	1	Selector switch (4 pos. stay put)	KAXZ1M12	Schneider Electric
29	1	Selector switch (3 pos. spring return)	ZB4 BJ5	Schneider Electric
30	1	Contact element (3-pos + 0)	K1C003QX	Schneider Electric
31	1	Set of glass fuses	1.6A / 2A / 2.5A / 3.15A / 5A	
32	1	RJ45 plug-in connector (10/100 Mbit/s)	6GK1 901-1BB10-2AA0	Siemens
33	1	Digital Input Module DI 8x24VDC ST	6ES7131-6BF01-0BA0	Siemens
34	1	Digital Output Module DQ 4x24VDC/2A ST	6ES7132-6BD20-0BA0	Siemens
35	1	Analog Input Module, AI 2xI 2-/4-wire ST	6ES7134-6GB00-0BA1	Siemens
36	1	Analog Output Module, AQ 2xU ST	6ES7135-6FB00-0BA1	Siemens
37	5	Relay Module, RQ CO 3x 120V DC..230VAC/5A ST	6ES7132-6HC50-0BU0	Siemens

1.6 Unidad de rolado de perfiles

Con una capacidad de 1000 kN, integrado en el sistema hidráulico y eléctrico del SBP-275 y compuesto por:

- Esta unidad se puede colocar bajo el puente en lugar de la mesa de la prensa o la unidad PWU. La unidad consta de un motor hidráulico y un accionamiento planetario con una construcción robusta.
- Velocidad de rolado en ambas direcciones 0 – 7.5 m/min.

La instalación eléctrica y las posibilidades de conmutación están integradas en el panel de control central.
- El control hidráulico está integrado en la prensa.
- Adaptador entre el RAM de la prensa y el rodillo superior.
- Líneas eléctricas e hidráulicas entre la prensa y la unidad.



IMAGEN DE REFERENCIA – Unidad de rolado de perfiles

1.6.1 Set de rodillos de rolado de tubos y perfiles

Cada perfil y a rolar requiere un set de 3 rodillos. Cotecmar debe suministrar la información de los perfiles que desea rolar. En la oferta se cotizan 6 juegos de rodillos como sigue:

4 juegos de rodillos para rolado de tubería SCH-80 de 2”, 3”, 4” y 6”
1 juegos de rodillos para rolado de perfiles
1 juegos de rodillos para rolado de barras redondas de 2”

2. SERVICIOS

2.1 Montaje y puesta en marcha

Las labores de montaje, puesta en marcha y capacitación básica inicial se realizarán por técnicos de Nieland e Imocom durante aproximadamente 7 días.

Cotecmar dispondrá tanto del personal de apoyo como del personal de mantenimiento, un andamio rodante y equipos de elevación y traslado de carga (puentes grúa y/o montacargas necesarios, así como una llave de torque hidráulica.

Durante la puesta en marcha, los ingenieros de Nieland e Imocom formarán durante estos días a los ingenieros de mantenimiento de Cotecmar. Esta formación de mantenimiento. La capacitación se basará en los manuales de servicio que vienen en idioma inglés. Los manuales estarán disponibles en medio impreso como electrónico. Cotecmar debe realizar la conexión de suministro eléctrico hasta el tablero control central de la prensa Nieland.

Los gastos de tiquetes aéreos, transporte local, hotel y gastos de manutención están incluidos en el precio.

2.2 Formación de los operadores y personal de mantenimiento

Para lograr un uso más eficiente de la prensa, será necesaria una capacitación del personal de Cotecmar. La formación puede ser impartida un ingeniero de Nieland apoyado por uno de Imocom, con amplia experiencia en conformado en frío, máquinas Nieland, así como en rolado y plegado. Parte de esta capacitación se dará durante la instalación y puesta en marcha, especialmente para el personal de mantenimiento y posteriormente para los operarios y personal de mantenimiento.

La formación posterior a la puesta en marcha se llevará a cabo durante un período de 3 meses y comenzará con dos días de formación teórica durante los cuales se aclarará el uso de la máquina, plantillas, herramientas y el proceso de conformado en frío. Posteriormente, seguirá una formación práctica en producción (sin desperdicios). Después de 12 semanas, los participantes pueden trabajar de forma independiente y pueden contar con un soporte adicional por correo electrónico. Después de 12 meses, sugerimos repetir el entrenamiento durante 4 semanas en las mismas condiciones.

En total la capacitación inicial tendrá una duración aproximada de 80 horas y el acompañamiento de 480 horas. El acompañamiento es para la operación de un turno (en un día) y se incluyen los costos de hospedaje, alimentación y transporte local para los capacitadores.

3. GARANTIA

3.1 Garantía estándar

La máquina cuenta con una garantía de 1 año (12 meses) a partir de la fecha de puesta en marcha de la misma, pero no podrá superar los 18 meses después de la fecha de embarque, en caso de retrasos que impidan el inicio oportuno de las actividades de instalación y puesta en marcha del equipo que sean atribuibles a Cotecmar.

3.2 Garantía adicional de 12 meses

En el resumen de precio se oferta una extensión del período de garantía de 12 meses para un total de 24 meses.

RESUMEN DE PRECIOS

(DDP Cartagena en camiones frente a planta Cotecmar)

DESCRIPCION	VALORES DDP CARTAGENA (ANTES DE IVA)
1.1 Prensa de construcción Naval Nieland SBO-275	€ 758.700
1.1.1 Rotación de la herramienta sincronizada	€ 44.300
1.1.2 Grúa de brazo para montaje de herramientas	€ 16.100
1.1.3 Semiporticos dedicados suministrados por Nieland	**€ 263.800**
1.1.3 Puentesgrúa dedicados suministrados por Imocom (ver oferta anexa), tasa de referencia para las estructuras ofertadas en pesos $4.500/€	**€ 177.683**
1.1.5 Panel de control móvil inalámbrico	€ 13.900
1.1.3b Software y hardware de integración	€ 12.700
1.1.4 Amortiguadores Nieland	€ 10.700
1.2 Conjunto de herramientas 1	€ 109.000
1.3 Conjunto de herramientas 2	€ 37.900
1.4 Unidad de rolado PWU-100	€ 69.500
1.4.1 Set de rodillos cilíndricos	€ 45.100
1.4.2 Rodillo de 100 mm	€ 18.200
1.5 Set de repuestos	€ 6.800
1.6 Unidad de rolado de perfiles	€ 76.900
1.6.1 Seis (6) Set de 3 rodillos para rolado	€ 100.200
2.1 Montaje y puesta en marcha	€ 44.600
2.2 Capacitación inicial y acompañamiento - 3 meses (80 h + 480 h)	€ 51.100
2.2 Capacitación de refuerzo 4 semanas (160 h)	€ 25.600
3.1 Garantía de 12 meses	Incluida
3.2 Garantía adicional de 12 meses para la máquina y accesorios	€ 50.700
SUB-TOTAL antes de IVA con **semi-porticos** suministrados por **NIELAND**	**€ 1.755.800**
IVA (19%)	**€ 333.602**
TOTAL antes de IVA con **semi-porticos** suministrados por **NIELAND**	**€ 2.089.402**
SUB-TOTAL antes de IVA con **puentes grúa** suministrados por **IMOCOM**	**€ 1.669.683**
IVA (19%)	**€ 317.240**
TOTAL antes de IVA con **puentes grúa** suministrados por **IMOCOM**	**€ 1.986.923**

NOTA: Los precios de los opcionales son válidos únicamente si son ordenados conjuntamente con la prensa.

CONDICIONES COMERCIALES

Tiempo de entrega:	12-13 meses, a partir del pago del anticipo
Forma de pago:	35% del valor antes de IVA, con la legalización del contrato
	30% del valor antes de IVA, 3 meses después
	25% del valor antes de IVA, 2 semanas antes de embarque
	19% (IVA) a la llegada de los equipos al puerto Cartagena
	10% del valor antes de IVA, contra puesta en marcha antes de capacitación
Precios:	DDP Cartagena, en Euros (€) liquidados a la TRM de la fecha de pago del anticipo y la de entrega para el saldo
Validez de la oferta:	30 días

OBSERVACIONES: La anterior es una oferta presupuestal que por su monto debe ser aprobada por la Junta Directiva de IMOCOM, por lo anterior para formalizar algún contrato de suministro se requerirá el acta de aprobación respectiva.

CONDICIONES GENERALES DEL FABRICANTE (NIELAND)

Forman parte de la condiciones generales las indicadas en el documento anexo Orgalime-Nieland SI14-EN.

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO GONZALEZ C.
Gerente UN Manufactura Metálica

Marcela Sofía Marín
Asesora Industrial

Condiciones generales

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS DE IMOCOM

Entre los suscritos, a saber:

"(i) **IMOCOM INDUSTRIA S.A.S**., sociedad legalmente constituida y vigente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Bogotá D.C. (Colombia), identificada con NIT 901.744.619-1, (en adelante "IMOCOM"); y, De otra parte, EL CLIENTE, sociedad legalmente constituida y vigente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en (Colombia), de acuerdo con la información suministrada por el mismo en la Orden de Compra y/o Presupuesto. Quienes en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominarán las "Partes", han decidido celebrar el presente documento que establece las condiciones generales para la contratación de servicios y/o compra de bienes (en adelante "Bien" y/o "Servicio").

EL CLIENTE afirma que con la aceptación de la Orden de Compra, Confirmación de pedido y/o Contrato, por los medios electrónicos o físicos por los que se han negociado, según sea el caso, consciente de manera libre y espontánea las condiciones generales para la contratación del Bien y/o Servicio que le prestará IMOCOM.

1. GLOSARIO

A continuación, se presenta el significado que deberá dársele a las palabras que se utilizarán en la ejecución del Bien y/o Servicio. Cada vez que sea usada una de estas palabras se realizará con letra mayúscula la primera de ellas:

*** Bien(es):** Es (son) el (los) elemento(s), equipo(s), material(es), producto(s), repuesto(s) o maquinaria(s) objeto de compra que aparece(n) detallado(s) en la Oferta a favor del CLIENTE.

*** Condiciones Generales:** Son las contenidas en el presente documento para las Ofertas emitidas por IMOCOM y aceptado por EL CLIENTE.

*** Las Partes:** IMOCOM y EL CLIENTE de manera conjunta.

*** Pedido de venta:** Corresponde al documento, previamente aprobado por parte de los niveles autorizados del CLIENTE, que contiene las condiciones de la compra de los Bienes y/o Servicios, en donde se le solicita a IMOCOM que emita Presupuesto, Cotización, Oferta y/o Propuesta Económica.

*** Precio:** Los precios de la Oferta y/o Presupuesto en favor de IMOCOM y a cargo del CLIENTE como contraprestación por los Bienes vendidos y/o Servicios suministrados por IMOCOM, están sujetos a cambios sin previo aviso, si en algún momento los modelos con fecha de producción posterior a esta oferta pueden tener diferentes especificaciones o estándares. Las imágenes y los gráficos de esta oferta son representativos y hacen referencia a la máquina.

*** Oferta o Presupuesto:** Corresponde al documento, previamente aprobado por parte de los niveles autorizados de IMOCOM, emitida a nombre del CLIENTE en relación a la solicitud de un Bien y/o Servicio convenidos entre las mismas.

*** Servicio:** Es la labor que deberá adelantar IMCOM a favor del CLIENTE como resultado de una contratación.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las Condiciones Generales son aplicables a todos los Bienes y/o Servicios contratados por EL CLIENTE. En ningún caso serán de aplicación las condiciones generales del CLIENTE. Tampoco será de aplicación cualquier condición, especificación o similar que EL CLIENTE incluya en sus certificaciones de obra, facturas o en general en cualquier documentación intercambiada entre las Partes con ocasión de la Oferta y que contradiga lo dispuesto en estas Condiciones Generales.

3. DURACIÓN: Esta oferta y/o presupuesto tendrá una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de emisión de la misma, sujeto a negociación dependiendo del Bien o Servicio que se contrate con IMOCOM. En caso de no obtener respuesta a dicha oferta en el tiempo estipulado, ésta perderá validez. IMOCOM podrá hacer ofertas y/o presupuestos con una mayor duración, pero lo anterior, al ser excepcional, deberá estar claramente estipulado por IMOCOM en la respectiva oferta que se emita al CLIENTE.

4. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: EL CLIENTE emitirá la respectiva Orden de Compra, Confirmación de pedido y/o Contrato, dentro del plazo arriba fijado. En caso de no emisión de la Orden de Compra, se entenderá que IMOCOM queda liberado de las obligaciones que surjan en virtud de la presente oferta.

5. TIEMPO DE ENTREGA: El tiempo de entrega será establecido en la oferta. EL CLIENTE estará facultado, en todo momento, a solicitar información del estado de su pedido. En todos los casos, el tiempo de entrega estará sujeto a la disponibilidad de IMOCOM y/o del proveedor y/o del fabricante del Bien.

6. ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES: En caso de convenir la entrega en las instalaciones del CLIENTE, los funcionarios autorizados del CLIENTE deberán permitir el ingreso de un representante de IMOCOM para la entrega de los elementos objeto del contrato y cumplir con los requisitos de instalación. En caso de que el representante de IMOCOM se encuentre en las instalaciones del CLIENTE en la fecha y hora acordada y no se pueda hacer la entrega física del bien por razones no imputables a IMOCOM, el CLIENTE entiende y acepta que IMOCOM no es responsable por tal circunstancia, debiendo EL CLIENTE asumir todos los costos y gastos adicionales que se puedan generar para la entrega física de los Bienes en otra fecha.

7. RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: EL CLIENTE firmará el Acta de Recibo de la entrega física del Bien y/o del suministro del Servicio. La entrega de los Bienes puede resultar en un evento independiente a la entrega de accesorios opcionales. En este caso, las Partes acordarán los términos particulares de la entrega de dichos accesorios opcionales.

8. PUESTA EN MARCHA: En caso de que EL CLIENTE contrate el servicio de puesta en marcha, IMOCOM asistirá la instalación y puesta en marcha de los Bienes hasta alcanzar el funcionamiento normal de los mismos. Es responsabilidad del CLIENTE disponer de los permisos legales y autorizaciones requeridas y cumplir con los requisitos de instalación, disponer de la infraestructura, los materiales de producción y del personal idóneo dentro del plazo estipulado para la entrega física de

los Bienes. La puesta en marcha deberá agendarse con suficiente antelación entre las Partes y deberá realizarse en horario laboral de lunes a viernes, entre 8:00 am a 5:00 pm.

9. GARANTÍA: La garantía de los Bienes contra defectos de fabricación será de 12 (doce) meses a partir de la instalación. En todo caso, el término de la garantía será de máximo 15 (quince) meses desde la entrega física de los Bienes. La garantía se prestará siempre y cuando EL CLIENTE no haya hecho modificaciones y/o reparaciones no

autorizadas, o cuando el equipo haya sido almacenado (si fuera el caso, previo a la instalación) bajo condiciones que aseguren su integridad y/o preservación, según requisitos de instalación. Así las cosas, IMOCOM será exonerado de responder por la garantía cuando ocurran situaciones o escenarios de fuerza mayor y/o caso fortuito, el hecho de un tercero, el uso indebido del BIEN por EL CLIENTE y/o cuando el CLIENTE no atienda las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía, según los parámetros dispuestos en la Ley 1480 de 2011.

Las piezas sustituidas por garantía serán de propiedad del fabricante o proveedor y deberán ser restituidas por cuenta del CLIENTE al fabricante o proveedor del Bien en cuestión. Para la prestación de los servicios técnicos y ejecución de trabajos en garantía, es necesario estar al día en el plan de pagos acordado con IMOCOM. Los gastos de nacionalización y transporte de repuestos en calidad de garantía, así como los gastos de instalación (tales como montacargas, grúas, equipos auxiliares, man-lift, etc.) y de viaje del personal para servicios técnicos posteriores a la instalación correrán por cuenta exclusiva del CLIENTE.

10. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Una copia de la documentación del BIEN entregado por el fabricante será suministrada al CLIENTE como referencia para las operaciones, mantenimiento, planos de partes, etc. Las especificaciones mencionadas en la Oferta son estimadas para un uso normal del BIEN y, por consiguiente, el desempeño indicado del BIEN puede variar y ser menor al esperado por EL CLIENTE dependiendo de la idoneidad de los operarios, la calidad de los materiales, la materia prima del producto por fabricar y sus especificaciones de calidad, los requisitos de instalación, el mantenimiento y/o condiciones ambientales, entre otros. IMOCOM no será responsable por las anteriores variaciones que pueda tener el BIEN, siendo ello claro y expresamente aceptado por EL CLIENTE.

11. ENTRENAMIENTO: El entrenamiento y la capacitación del personal consistirá en una inducción sobre las operaciones básicas de funcionamiento y mantenimiento preventivo del BIEN, será dictado por el personal técnico calificado de IMOCOM, y se realizará en horario laboral de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. EL CLIENTE deberá citar a la totalidad de sus empleados requerido para esta capacitación.

En caso de que el personal de IMOCOM se encuentre en las instalaciones del CLIENTE en la fecha y hora acordada y no se puedan hacer los entrenamientos por razones no imputables a IMOCOM, el CLIENTE entiende y acepta que IMOCOM no es responsable por tal circunstancia, debiendo EL CLIENTE asumir todos los costos y gastos adicionales que se puedan generar para reagendar los entrenamientos.

12. SERVICIO TÉCNICO: IMOCOM ofrece el soporte técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo de los BIENES que suministra. Para tal efecto, EL CLIENTE hará la solicitud, diligenciando el Formato de Solicitud de Servicios suministrado por IMOCOM, o podrá firmar Órdenes de Compra adicionales de servicio, lo cual será atendido de acuerdo con la disponibilidad de los técnicos de IMOCOM. Los precios de este servicio son adicionales a los presentados en esta Oferta y serán informados por IMOCOM antes de la fecha en que se llevará a cabo el servicio. Adicional a lo anterior, EL CLIENTE debe asumir los gastos de viaje y hospedaje del personal técnico de IMOCOM a localidades diferentes del lugar de trabajo del técnico para asistir la puesta en marcha, ejecución de garantías y otros servicios técnicos no especificados en esta Oferta y/o Presupuesto. En el caso de que el servicio lo preste el Fabricante directamente, serán a cargo del CLIENTE los gastos de traslado y estadía y el pago al exterior de los honorarios del servicio según las tarifas del Fabricante.

Todas las solicitudes de servicio técnico estarán sujetas a verificación del estado de cuenta del cliente en cartera antes de su programación, a excepción de los pagos que se realicen con vales de servicio prepago.

En el evento de que el Bien haya sido recibido en las instalaciones de IMOCOM y no sea aceptada la Oferta, EL CLIENTE deberá retirar el Bien dentro del término de treinta (30) días calendario, de lo contrario se procederá a cobrar el bodegaje del mismo por el tiempo que permanezca en las instalaciones de IMOCOM.

De no autorizar la prestación del servicio de acuerdo a la Oferta y/o Presupuesto presentado, EL CLIENTE aceptará el cobro que se haga por concepto de la revisión del equipo.

El tiempo de servicio se calcula desde el momento en que el técnico se anuncia en la portería de la empresa del CLIENTE hasta cuando entrega el Servicio.

Los andamios, escaleras, plataformas, diferenciales, grúas, montacargas y/o herramientas mayores que se requieran para realizar los trabajos, serán suministrados por EL CLIENTE.

IMOCOM dará respuesta a las solicitudes dentro de las 48 horas hábiles después de la recepción de la misma, el tiempo de atención menor está sujeto a la disponibilidad de técnicos en servicio. Los valores son para horas y días hábiles.

Para todos los efectos legales, la aceptación de las condiciones enunciadas junto con el reporte de servicio firmado por EL CLIENTE o la persona que reciba en su nombre constituye un compromiso de pago irrevocable de los servicios prestados por IMOCOM, los cuales serán facturados con las tarifas previstas por IMOCOM. Para estos efectos, este documento equivale a la orden de compra del CLIENTE.

Para la prestación del servicio de trabajos en altura es necesario que EL CLIENTE disponga de todos los recursos necesarios para el acceso y posicionamiento del personal técnico que trabaje en alturas en cumplimiento de los requisitos que exija la normatividad aplicable (v.g. Resolución 1409 de 2012, Resolución 1903 de 2013 y la demás que resulte aplicable). Cuando el servicio en alturas es atendido por un solo técnico, EL CLIENTE deberá suministrar una persona que lo acompañará durante la prestación del servicio. Para prestación del servicio de trabajo en alturas es necesario que EL CLIENTE disponga de coordinador de alturas según los requisitos que exija la normatividad aplicable (v.g. Resolución 1409 de 2012, Resolución 1903 de 2013 y la demás que resulte aplicable). En caso contrario, IMOCOM ofrece el Servicio y EL CLIENTE podrá consultarlo al momento de solicitar el Servicio.

EL CLIENTE debe garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y las demás normas y prácticas laborales en sus instalaciones, debiendo tener el visto bueno en el Análisis de Trabajo Seguro presentado por nuestro técnico. Los empleados de IMOCOM podrán abstenerse de prestar el servicio si identifican condiciones inseguras que puedan generar un riesgo para su bienestar, de los colaboradores del CLIENTE o del Bien.

Para la prestación del servicio es necesario que EL CLIENTE disponga de todos los recursos necesarios. Cuando el servicio es atendido por un solo técnico, EL CLIENTE deberá suministrar una persona que lo

acompañará durante la prestación del servicio.

13. REPUESTOS: IMOCOM recomienda al CLIENTE mantener en su inventario, disponibilidad de los elementos que puedan llegar a interrumpir la operación requerida del BIEN en procesos críticos, tales como consumibles, elementos eléctricos y electrónicos, y otros sugeridos por el fabricante e IMOCOM.

14. SEGUROS: El seguro de IMOCOM ampara la entrega de los Bienes o Servicios, dependiendo de la negociación contemplada en esta Oferta y/o Presupuesto. Después de esto EL CLIENTE asumirá todos los riesgos a los que se pueda exponer EL BIEN.

15. INTERESES Y GASTOS: La aceptación de la Oferta no implica condicionamiento a la aprobación o no de un crédito al Cliente por los diferentes canales de financiación. IMOCOM cobrará intereses de mora, a la tasa máxima permitida en la ley, atendiendo las fechas y los plazos estipulados para el pago del respectivo Bien y/o Servicio. Los intereses moratorios se generarán hasta cuando EL CLIENTE pague el valor total adeudado en la cuenta bancaria que indique IMOCOM. Las fechas de pago acordadas son independientes de las actividades tales como instalación, puesta en marcha, capacitación o atención de garantías definidas en el cronograma. En caso de que EL Bien deba ser recuperado por IMOCOM, EL CLIENTE será responsable de los eventuales gastos de transporte y por cualquier defecto, incluidos los daños derivados de corrosión, o cualquier otro. Las eventuales reclamaciones por los Bienes objeto de este contrato no liberan al CLIENTE de su obligación de pago del valor en los plazos estipulados, inclusive cuando se produjeran retrasos en el suministro.

16. GRAVAMEN: En el evento de que se estipule que los Bienes vendidos constituyen prenda o reserva de dominio a favor de IMOCOM, previa a la entrega física del Bien, El CLIENTE deberá constituir dichos gravámenes, siendo de su cargo los gastos correspondientes por constitución y cancelación. EL CLIENTE se compromete a señalar de forma distinta los Bienes que estén todavía sujetas al pago a IMOCOM y estos Bienes no pueden ser entregados en prenda o transferidos como fianza a terceros, o trasladarse del sitio en el cual se ha definido como domicilio, sin la autorización previa y escrita de IMOCOM.

17. AUTORIZACIÓN: Se entiende que una vez aceptada la Oferta y/o Presupuesto, EL CLIENTE autoriza a sus dependientes para suscribir documentos tales como el acta de entrega o finiquitos, sin que sea necesaria la firma del representante legal del CLIENTE.

18. ALCANCE: El alcance de esta cotización es la venta de los Bienes y/o Servicios mencionados. Las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso, si en algún momento los modelos con fecha de producción posterior a esta oferta pueden tener diferentes especificaciones o estándares. Está excluido todo lo no expresamente especificado en esta Oferta. IMOCOM no responde por asesoramiento, antes o después de la formalización del contrato. La responsabilidad de IMOCOM o del fabricante para cualquier reclamación, con referencia a la línea adquirida por EL CLIENTE, respecto de la garantía u otras cuestiones, será limitada al simple suministro de piezas en sustitución de partes o repuestos defectuosos o, a elección de IMOCOM o el fabricante, al reembolso del precio de compra de los bienes o repuestos devueltos, siguiendo lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 y las demás disposiciones legales que resultaren aplicables. Por consiguiente, IMOCOM ni el fabricante se hacen responsables de daños o perjuicios tales como lucro cesante, daños indirectos o consecuenciales, pérdidas de mercado o de oportunidad, frente al CLIENTE o terceros por la venta o suministro de los Bienes y Servicios aquí mencionados. El daño emergente se limita hasta el 10% del valor del contrato.

19. FACTURA: la factura electrónica será enviada por medio del correo electrónico autorizado previamente por EL CLIENTE para recepción de la misma.

20. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE TÉCNICAS Y PATENTES U OTROS: IMOCOM y el fabricante se reservan de su propiedad toda la documentación acompañada a la oferta, en especial presupuestos, planos, proyectos, memorias, dibujos, know-how, patentes, etc., dicha información será confidencial hasta 5 años de haber dado por terminado el negocio entre las Partes.

21. DERECHO DE RETRACTO: Luego de transcurridos cinco (5) días calendario siguientes a la emisión de la orden de compra o confirmación de pedido, si EL CLIENTE notifica a IMOCOM el retracto o cancelación del negocio, reconocerá a IMOCOM hasta el 10% (diez por ciento) del valor total del negocio, el cual compensa a IMOCOM de los costos administrativos, logísticos y de producción en que incurrió liquidados a la fecha del retracto. EL CLIENTE autoriza a IMOCOM a deducir del anticipo entregado la mencionada suma de dinero; y en caso de no haberse entregado el anticipo, IMOCOM presentará al CLIENTE una factura por este concepto, la que deberá pagarse dentro de los 30 días calendario siguientes a su radicación.

22. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
Los datos personales aquí suministrados serán incluidos en una base de datos de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015 y demás normativa aplicable por medio de los cuales se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales y su finalidad será exclusivamente para los fines comerciales a los que hace referencia la presente oferta. Ver la política de tratamiento de datos completa en nuestra página Web http://www.imocom.com

Nota: a través de nuestra página web
http://www.imocom.com podrá consultar nuestra Política del Sistema de Gestión Integrado.